

GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL DERECHO

**GRADO EN DERECHO
(PRESENCIAL)**

CURSO 2018-19

HISTORIA DEL DERECHO

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	BÁSICA
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Organización de la asignatura	
Departamento	Otras disciplinas del derecho
Área de conocimiento	Historia del Derecho y las Instituciones
Responsable de área	Víctor Talavero Cabrera

IC. Datos del profesorado titular
Profesor. Posadas Sánchez, Juan Luis Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7 Correo: jl.posadassanchez@cedeu.es Teléfono: 91 7254439 Horario de tutorías: Martes y jueves de 11 a 11.30

IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)
<p>Ofrecer una visión global de las especificidades de la historia del Estado y del sistema jurídico español en el marco comparado de la tradición jurídica europea. La amplitud de la materia a tratar solo permite ofrecer al alumno en doce semanas una apretada síntesis, que puede complementarse con la asignatura Historia Jurídica de la Integración Europea que se imparte en el segundo semestre del segundo curso y que, en su primer módulo permite profundizar en la transformación del sistema constitucional y jurídico español, y del de otros Estados de la actual unión europea, en la época contemporánea (desde 1789) desde la perspectiva esencial de la convergencia jurídica europea.</p> <p>Los requisitos previos son tener nociones básicas de Historia de Europa y de Historia de España, de los orígenes hasta el siglo XX</p>

II.B Resultados de Aprendizaje
<p>RAM1: Identificar la relación entre Historia y Derecho, y su disciplina dual que es la Historia del Derecho y las Instituciones –evaluable en preguntas tipo test y por su inclusión en el portafolio-.</p> <p>RAM2: Dominar el manejo de las fuentes e instituciones histórico-jurídicas –evaluable mediante comentarios de texto en prácticas en clase, en controles, y en portafolio-.</p> <p>RAM3: Conocer, identificar, comprender y manejar “La génesis y evolución del Derecho y las organizaciones políticas principales en Occidente –aterrizándose en la familia de Derecho Europeo continental y el modelo de Monarquía parlamentaria en las que se halla España-”</p>

HISTORIA DEL DERECHO

(evaluables por mapas y comentarios de textos –corregidos en clase y en portafolio, y susceptibles de ejercicios en controles y prueba final-, más resúmenes –en portafolio- y preguntas tipo test –en controles y prueba final-).

RAM4: Conocer, identificar, comprender y manejar “La génesis y evolución del Derecho y las organizaciones políticas principales en España –desde sus orígenes de Iberia/Hispania, pasando por Spania, las Españas, hasta la España actual-” (evaluables por mapas y comentarios de textos – corregidos en clase y en portafolio, y susceptibles de ejercicios en controles y prueba final-, más resúmenes –en portafolio- y preguntas tipo test –en controles y prueba final-).

RAM5: Conocer, identificar, comprender y manejar “el origen y desarrollo del régimen político-jurídico vigente hasta la articulación del Sector público actual” (idem).

RAM6: Conocer, identificar, comprender y manejar “la participación político-jurídica de España en las organizaciones internacionales”.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis
- G13 - Razonamiento crítico
- G14 - Compromiso ético
- G11 - Habilidades en las relaciones interpersonales

Competencias específicas

- E8 - Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- E9 - Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- E10 - Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica
- E11 - Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales
- E12 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos
- E14 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica
- E19 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- E2 - Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho

HISTORIA DEL DERECHO

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1.Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	40	100%
AF2.Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	20	50%
AF3.Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	50	50%
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	100%

HISTORIA DEL DERECHO

AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	20	100%
AF6. Asistencia a seminarios	Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.	10	100%

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos on line (p.ej. correo electrónico o chat)

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas
<p><u>Evaluación Ordinaria:</u></p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. <i>Sistema de evaluación</i> que se encuentra a continuación.</p> <p>Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos deben haber presentado y superado obligatoriamente las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) y superado la prueba evaluadora final (4) propuesta por el docente de la asignatura. Para superar la evaluación final de la asignatura, es condición obligatoria que la calificación media final de todas las pruebas acumulativas <u>individuales</u> (2, 3 y 4, por separado), sea igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.</p> <p>Los alumnos que no superen la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria, no se hayan presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada o no hayan entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en las entregas de las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3), deberán realizar y superar la prueba correspondiente a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las</p>

HISTORIA DEL DERECHO

competencias establecidas en esta guía.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B. Dado el caso, los alumnos podrán encontrarse en las siguientes situaciones:

Caso 1: En el caso de haber entregado las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) requeridas en la Convocatoria Ordinaria y que la calificación de cada una de ellas sea igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba final liberatoria (5) en Convocatoria Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba final liberatoria (4) de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba liberatoria final (4) en la Convocatoria Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado las pruebas acumulativas liberatorias (2 y 3) en la Convocatoria Ordinaria, desde dirección académica se plantearán nuevas pruebas 2 y 3, tras la convocatoria Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Para que la asignatura quede superada, las pruebas entregadas (2 y 3) deberán obtener, de forma individual (2 y 3 por separado), una calificación superior a 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas acumulativas en la Evaluación Ordinaria (2, 3 y 4), deberá presentar y superar cada una de las pruebas acumulativas (2 y 3) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba final liberatoria (4) con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Estas pruebas acumulativas (2 y 3) estarán disponibles en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria y serán facilitadas desde dirección académica. Tendrán que ser entregadas, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera el 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias (2, 3 y 4), la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

HISTORIA DEL DERECHO

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Actividades participativas y/o realización de trabajos individuales o grupales en el aula (foros, debates, pruebas, resolución de casos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno		No Reevaluable	5%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
Prueba 5:	Acumulativa			
Asistencia y participación en las clases presenciales superior al 90%		No Reevaluable	10%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

HISTORIA DEL DERECHO

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Actividades participativas y/o realización de trabajos individuales o grupales en el aula (foros, debates, pruebas, resolución de casos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno		No Reevaluable.	5%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
Prueba 5:	Acumulativa			
Asistencia y participación en las clases presenciales superior al 90%		No Reevaluable	10%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

HISTORIA DEL DERECHO

VII. A. Programa de la asignatura

I.- Fundamentos científico-académicos.

Tema 1.- Introducción al Derecho y su Historia.

Tema 2.- Universidad y ciencia: disciplina de Historia del Derecho y las Instituciones.

II.- Estudio histórico-comparado de los sistemas jurídicos en Occidente.

Tema 3.- Raíces jurídicas y cultura del Derecho: Antigüedad.

Tema 4.- Raíces jurídicas y cultura del Derecho: Medievo.

Tema 5.- Familias jurídicas y cultura de los derechos: Edad Moderna.

Tema 6.- Familias jurídicas y cultura de los derechos: Edad Contemporánea.

III.- Estudio histórico-comparado de los sistemas jurídicos en España.

Tema 7.- Sistemas primitivos: pueblos autóctonos celtíberos y colonizadores mediterráneos.

Tema 8.- Sistema romano: Hispania y su romanización.

Tema 9.- Sistemas godos/germánicos: invasiones bárbaras y Reino Visigodo.

Tema 10.- Sistemas religiosos: Derecho musulmán.

Tema 11.- Sistemas religiosos: Derecho cristiano.

Tema 12.- Sistema estatal: la época del jusnaturalismo.

Tema 13.- Sistema estatal: la época del racionalismo.

Tema 14.- Sistema estatal: la época liberal.

Tema 15.- Sistema estatal: de Franco a nuestros días.

VIII. Bibliografía

Apuntes y materiales de clase.

Título: "Textos de Historia del Derecho español". Autor: BARRIOS, F. Editorial: Universitas, Madrid.

Título: "Historia del Derecho: Derecho común". Autor: Clavero, B. Editorial: Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca 1994.

Título: "Historia sencilla de las ideas jurídicas". Autor: LAMSDORFF, W. Editorial: Colex, Madrid 2003.

Título: "Fuentes del Derecho en el Derecho español". Autor: MARTÍNEZ SOSPEDRA, M. Editorial: Tirant lo Blach, Valencia 2010.

Título: "Historia de las Instituciones públicas de España". Autor: PÉREZ-BUSTAMANTE, R. Editorial: Universidad Complutense, Madrid 1995.

Título: "Lecciones de Historia del Derecho español". Autor: PÉREZ-PRENDES, J. M., AZCÁRRAGA, J. Editorial: Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid 1989.

HISTORIA DEL DERECHO

Título: "Lecciones de Historia del Derecho español". Autor: VILLAPALOS SALAS, G. Editorial: Universitaria Ramón Areces, Madrid 2014.

Título: "Entre Estado y Nación. Sociedad, poder y derecho de la prehistoria a la integración europea". Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno. Editorial: Madrid: IEJI-URJC y Université de Paris XII (2011).

Título: "Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada". Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno; FAJARDO GÓMEZ, Isabel; MORALES PAYÁN, Miguel Ángel; MURO CASTILLO, Alberto. Editorial: IEJI-URJC-Université de Paris XII (2010).

Título: "Curso de Historia del Derecho y de las Instituciones (edición adaptada al plan Bolonia)". Autor: RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio. Editorial: Dykinson, Madrid 2011.

Título: "Theorigins of the European Legal Order". Autor: LUPOI, M. Editorial: Cambridge University Press, Cambridge 2000

Título: "Iniciación histórica al Derecho Español". Autor: LALINDE ABADÍA, J. Editorial: Ariel, 4ª edición, Barcelona 1989.

Título: "European Legal History". Autor: ROBINSON, O.F.; FERGUS, T.D.; GORDON W.M. Editorial: Butterworths, London, Edinburgh, Dublin 2000.

Título: "Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antologías de textos". Autor: GACTO FERNÁNDEZ, E; ALEJANDRE GARCÍA, J.A. y GARCÍA MARÍN, J.Mª. Editorial: Univ. Complutense, Madrid 2005.